

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 29 de septiembre de 2017, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 510/2016, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 510/2016, contra la Orden de 12 de julio de 2016, de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de vacantes en la provincia de Sevilla, seguido a instancias de doña Noelia Moral Caballero, don Ismael González Jiménez, María Soledad Gutiérrez Valero, doña Esperanza Cachón de Elías, doña Alicia García Álvarez, don Jorge Manuel Rodríguez Gallardo, doña María Dolores González Márquez, doña María Isabel Rodríguez León y doña Carmen Lorenzo Ruiz.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 510/2016.

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 29 de septiembre de 2017

MARINA ÁLVAREZ BENITO
Consejera de Salud